



Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

EDUARDO SOLIER  
 DIRECTOR GENERAL  
 Dirección General de Despacho  
 MINISTERIO DE SALUD

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 05 SEP 2023

VISTO:

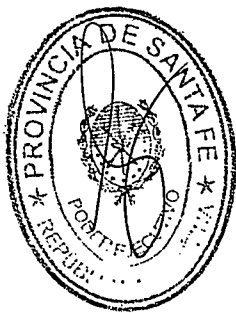
El expediente N° 00501-0196657-2 del S.I.E. -Ministerio de Salud- por el que se gestiona la designación por ingreso a la Planta de Personal Permanente, con carácter provisional -artículo 4° de la Ley N° 8525-, de 22 agentes que vienen desempeñándose como Personal Contratado bajo la modalidad de Monotributistas, en el Hospital "Protomédico Manuel Rodríguez" de Recreo; y

CONSIDERANDO:

Que a los fines de dar respuesta inmediata a los importantes requerimientos de atención, se convocó a dicho personal para cubrir puestos de trabajo que resultan indispensables para el normal funcionamiento del efector, estimándose necesaria su incorporación definitiva para asegurar la prestación de servicios esenciales para la comunidad, relacionados con la salud de la población;

Que la incorporación del referido personal se propicia de conformidad con lo previsto en el Acta Acuerdo N° 02/23 de la Comisión Paritaria Central, homologada por el artículo 1° del Decreto N° 641/23; y según las "Instrucciones para el Pase a Planta Permanente Provisional de Personal Contratado - Transitorio" establecidas en el Anexo I del Acta Comisión Técnica N° 02/2023, aprobado por el artículo 2° del mismo decreto;

Que dichas designaciones alcanzan a aquellas personas cuyos vínculos contractuales hayan iniciado con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta el 15 de diciembre de 2022, tramitándose las mismas en la categoría inicial prevista para el respectivo agrupamiento del escalafón aprobado





EDUARDO SOLLIER  
DIRECTOR GRAL. A/C  
Dirección General de Despacho  
MINISTERIO DE SALUD

- 2 -

Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

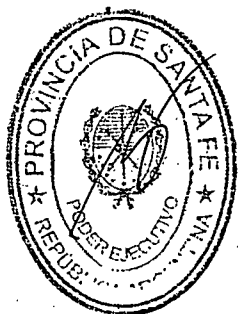
por Decreto-Acuerdo N° 2695/83, o bien en aquella determinada para la función efectivamente desempeñada, tal como acontece en el caso de los nombramientos propiciados en la Categoría 3 del agrupamiento Hospitalario-Asistencial;

Que la Dirección General de Personal del Ministerio de Salud ha procedido a controlar los legajos de los agentes incluidos en la gestión, verificándose la observancia de los requisitos de ingreso establecidos por el artículo 10° de la Ley N° 8525; asimismo ninguno de ellos se encuentra en situación de incompatibilidad de acuerdo con lo normado en la Ley N° 10.469;

Que conforme a lo previsto en el artículo 3° del Decreto N° 641/23, modificado por el N° 1182/23, las personas que cumplimenten las demás condiciones objetivas para el ingreso según el referido Anexo I, quedan exceptuadas de la aplicación del artículo 16° del Decreto N° 4035/14, no obstante lo cual estarán imposibilitadas de acceder a la promoción automática a la Categoría 2, dispuesta en el artículo 12° del Decreto N° 667/06 y sus modificatorios, hasta tanto no acrediten tener aprobado el ciclo de enseñanza secundaria; al respecto, cabe aclarar que dicha restricción en el presente trámite resulta aplicable al señor Facundo Matías Ojea (DNI N° 36.758.715);

Que a los fines de posibilitar lo gestionado en autos, se propicia la realización de una modificación presupuestaria, ajustándose la misma a lo normado por los artículos 28°, inciso h), de la Ley N° 12.510 y 23° de la Ley N° 14.185 de Presupuesto 2023, habiendo tomado la intervención de su competencia la Dirección General de Administración Jurisdiccional;

Que la presente gestión cuenta con opinión favorable de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Salud (Dictamen N° 972/23,





Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

fs. 16/17);

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

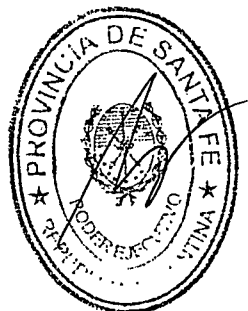
Decreta:

ARTICULO 1º.- Modifícase la Planta de Personal en el Presupuesto Vigente de la Jurisdicción 50 - Ministerio de Salud, de conformidad con el detalle obrante en planilla anexa "I" que en un (1) folio integra el presente decreto.-

ARTICULO 2º.- Designanse por ingreso a la Planta de Personal Permanente del Ministerio de Salud, con carácter provisional -artículo 4º, Ley Nº 8525-, en el Hospital "Protomédico Manuel Rodríguez" de Recreo, las personas individualizadas en el listado que como Anexo "A" y en dos (2) folios integra este decreto, en el agrupamiento y la categoría del escalafón aprobado por Decreto-Acuerdo Nº 2695/83, que en cada caso se especifican; cesando todas ellas como Personal Contratado bajo la modalidad de Monotributistas.-

ARTICULO 3º.- Déjase establecido que, previo a la toma de posesión del cargo por parte de los agentes, el servicio administrativo correspondiente deberá constatar que hayan presentado la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente para el ingreso de personal. De lo contrario quedará sin efecto su designación.-

ARTICULO 4º.- Las erogaciones que demande el presente decreto, se imputarán al Presupuesto Vigente conforme a la siguiente discriminación: Carácter 1 - Jurisdicción 50 - Programa 16 - Sub Programa 23 - Fuente de Financiamiento 111 - Inciso 1 - Partida Principal 1 - Partidas Sub





MARCELO SOLIER  
DIRECTOR GRAL. A/C  
Dirección General de Despacho  
MINISTERIO DE SALUD

- 4 -

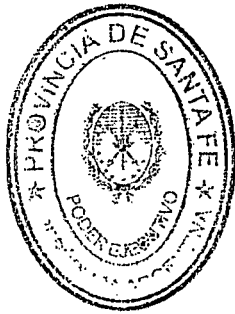
Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

Parciales 2, 10 y 14 - Departamento 63 - Finalidad 3 - Función 10.-

ARTICULO 5º.- Refréndase por la señora Ministra de Salud y los señores  
Ministros de Economía y de Gestión Pública.-

ARTICULO 6º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-



ES COPIA

Lic. MARCELO JAVIER MEIER  
DIRECTOR GENERAL  
DE DESPACHO Y DECRETOS  
Ministerio de Gestión Pública

C.P.N. OMAR ÁNGEL PEROTTI  
Dra. SONIA FELISA MARTORANO  
C.P.N. WALTER ALFREDO AGOSTO  
MARCOS BERNARDO CORACH

**Modificaciones de la planta de cargos. Ejercicio: 2023 - Tipo de modificación: Vigente.**

Jurisdicción: 50 - M. de Salud S.A.F.: 1 - Salud (DGA)

Número: 227 Fecha de registro: 11/07/2023 Fecha de imputación: 11/07/2023 Nivel de aprobación: Rector Origen: S.A.F.

Estado: Aprobada Institución - Fecha aprobación S.A.F.: 31/08/2023 - Fecha aprobación Institución: 31/08/2023 Expediente GDE:

Requiere modificación presupuestaria: No Recibida Rector  Expediente: 501-196657-2

Aplicar al aprobado: No Aplicar a PV del ejercicio siguiente: No

Observaciones: Pase Planta Permanente contratados monotributistas Esc. 2695 -Hospital Protomedico "Manuel Rodriguez" de Recreo - Planilla Anexa

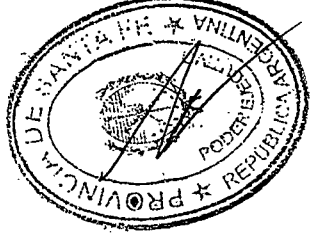
SAFoP	Categoría programática	Clase	Tipo cargo	Clasif. Geográf.	Tipo modif.	Catract.	Cantidad	Retrib.Cargo	Unitariad
0 16.23.0.0	- HOSPITAL PROTOMEDICO	2	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	7	139.729,97	
0 16.23.0.0	- HOSPITAL PROTOMEDICO	10	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	139.729,97	
0 16.23.0.0	- HOSPITAL PROTOMEDICO	10	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	8	148.161,04	
0 16.23.0.0	- HOSPITAL PROTOMEDICO	14	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	6	139.729,97	

Totales cargos

Cantidad	Costo	Cantidad	Diferencia	Cantidad	Costo	Cantidad	Diferencia
Perm: Amp: 22	3.141.507,90	Red: 0	Saldo: -3.141.507,90	Perm: Amp: 0	0	Red: 0	Saldo: 0
Temp: Amp: 0	0,00	Red: 0	Saldo: 0,00	Temp: Amp: 0	0	Red: 0	Saldo: 0

Totales Generales

Costos totales: Amp: 3.141.507,90	Red: 0,00	Saldo: -3.141.507,90
-----------------------------------	-----------	----------------------

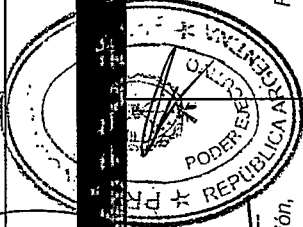


*[Handwritten Signature]*  
 Dra. ESTER ALFONSA ZAMORA  
 Dirección General  
 Dirección General de Personal  
 Ministerio de Salud

**Planilla para la pluralidad de designaciones en  
Planta Permanente - Acta Paritaria Nº 02/2023 -**

PROVINCIA DE SANTA FE		MINISTERIO DE SALUD		Designación en Planta Permanente Provisional				
Jurisdicción o Ente	Nº	Nombres	Clase	DNI/CUIL	E	Ag	Categoría	Unidad de Organización
	1	ARISMENDI, YAMILA BELEN	1996		2	4	3	HOSPITAL PROTOMEDICO MANUEL RODRIGUEZ
	2	BROGGI, STEFANIA MARIEL	1994		2	4	1	HOSPITAL PROTOMEDICO MANUEL RODRIGUEZ
	3	BROIN, LEONEL EXEQUIEL	1995		2	1	1	HOSPITAL PROTOMEDICO MANUEL RODRIGUEZ
	4	CHAMORRO FORT, FE CANDELA	2001		2	1	1	HOSPITAL PROTOMEDICO MANUEL RODRIGUEZ
	5	ESPINOZA, LUCIANA ANDREA	1984		2	8	1	HOSPITAL PROTOMEDICO MANUEL RODRIGUEZ
	6	FLORES, GISEL MARIANELA	1996		2	4	3	HOSPITAL PROTOMEDICO MANUEL RODRIGUEZ
	7	GIL, PAULA VIRGINIA	1976		2	8	1	HOSPITAL PROTOMEDICO MANUEL RODRIGUEZ
	8	HERRERA, LIDIA ESTER	1978		2	8	1	HOSPITAL PROTOMEDICO MANUEL RODRIGUEZ
	9	JOBSON, SONIA ANAHI	1977		2	4	3	HOSPITAL PROTOMEDICO MANUEL RODRIGUEZ
	10	LAURENCENA, MARCELO	1990		2	1	1	HOSPITAL PROTOMEDICO MANUEL RODRIGUEZ
	11	LEGUIZAMON, GRISELDA GUADALUPE	1978		2	4	3	HOSPITAL PROTOMEDICO MANUEL RODRIGUEZ
	12	MANSUR, LEILA YAMILA	1985		2	1	1	HOSPITAL PROTOMEDICO MANUEL RODRIGUEZ
	13	MEDINA, VERONICA VANESA	1984		2	4	3	HOSPITAL PROTOMEDICO MANUEL RODRIGUEZ
	14	OJEA, FACUNDO MATIAS	1992		2	1	1	HOSPITAL PROTOMEDICO MANUEL RODRIGUEZ
	15	PEREYRA, SILVINA REBECA	1977		2	4	3	HOSPITAL PROTOMEDICO MANUEL RODRIGUEZ
	16	PONCE, AGUSTINA BELEN	1997		2	8	1	HOSPITAL PROTOMEDICO MANUEL RODRIGUEZ
	17	PUESTES, VICTOR NAHUEL	1996		2	8	1	HOSPITAL PROTOMEDICO MANUEL RODRIGUEZ

**Firmas y Sellos**



**DIR. EJEC. N.º 1777 - SANCTI SPIRITUS**  
 Director General de Personal  
 Dirección General de Personal y Administración,  
 de Personal o de Recursos Humanos

**C.P.N. Adh. de los M. Torres**  
 Subsec. de Gestión de Recursos Humanos  
 (Módulo de Análisis)

Funcionario con rango no inferior a  
 Subsecretario, o Titular del Ente

**FACUNDO VALLI**  
 Secretario Gremial  
 HOSPITAL G. SAYAGO  
 UPCN - Secc. Santa Fe

**MIGUEL BELTRAN VELAZQUEZ**  
 Secretario de Interior  
 U.P.C.N. Secc. Santa Fe

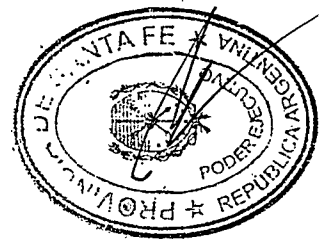
**MARTIN AYALA**  
 Sec. Gremial Hosp. Mta y López  
 UPCN SEC. SANTA FE  
 Entidad de Gestión

**ESQUIVEL ALEJANDRO AMADEO**  
 Pro - Secretario Gremial  
 Consejo Directivo Provincial



**Planilla para la pluralidad de designaciones en  
Planta Permanente - Acta Paritaria Nº 02/2023 -**

PROVINCIA DE SANTA FE		MINISTERIO DE SALUD					Designación en Planta Permanente Provisional		
Jurisdicción o Ente		Nombres					Unidad de Organización		
Nro	Nro leg, digital	Clase	DNI/CUIL	E	Ag	Categoría			
18	27-00063-09300	1988	[REDACTED]	2	4	3	HOSPITAL PROTOMEDICO MANUEL RODRIGUEZ		
19	27-00063-06728	1983	[REDACTED]	2	4	3	HOSPITAL PROTOMEDICO MANUEL RODRIGUEZ		
20	27-00063-06250	1993	[REDACTED]	2	1	1	HOSPITAL PROTOMEDICO MANUEL RODRIGUEZ		
21	27-00063-08859	1996	[REDACTED]	2	8	1	HOSPITAL PROTOMEDICO MANUEL RODRIGUEZ		
22	27-00063-06395	2001	[REDACTED]	2	1	1	HOSPITAL PROTOMEDICO MANUEL RODRIGUEZ		



**Firmas y Sellos**

*[Signature]*  
 Director General de Personal  
 Ministerio de Salud  
 Director General de Administración,  
 de Personal de Recursos Humanos

*[Signature]*  
 C.P.N. Adriana...  
 Subsec. de Recursos Humanos  
 Ministerio de Salud

*[Signature]*  
 Funcionario con rango no inferior a  
 Subsecretario, o Titular del Ente

*[Signature]*  
 EAGUANDO VALLI  
 Secretario Gremial  
 HOSPITAL G. SAYAGC  
 UPCCN - Secc. Santa F.

*[Signature]*  
 MIGUEL BELTRAN VELAZQUEZ  
 Secretario de Inferior  
 U.P.C.N. Secc. Santa Fe

*[Signature]*  
 MARTIN AYALA  
 Sec. Gremial Hosp. Mira y López  
 UPCCN / SEC. SANTA FE  
 Entidades Gremiales

*[Signature]*  
 ESQUIVEL, ALEJANDRO MADEO  
 Pro - Secretario Gremial  
 Consejo Directivo Provincial  
 A.1.1.1